

Sesión del Consejo Universitario
Del 10 de marzo de 2020

Felicitaciones por edición de Revista:

a. Facultad de Medicina Humana.

A-0478-2020

El Consejo Universitario acordó: expresarle su felicitación a la señora Decana, doctora María Del Socorro Alatriza Gutiérrez viuda de Bambarén, al doctor Jhony De La Cruz Vargas, doctora Consuelo del Rocío Luna Muñoz, y docentes colaboradores, por la edición de la Revista de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Huaman Guerrero" Journal of the Faculty of Human Medicine, de la Universidad Ricardo Palma, Volumen 20 issue 1 January – March 2020, de la Universidad Ricardo Palma.

b. Escuela de Posgrado.

A-0479-2020

El Consejo Universitario acordó: expresarle su felicitación a la Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma, doctora Ana María Montero Doig, y a los docentes autores, por la edición de la Revista de la Escuela de Posgrado, PAIDEIA XXI, Volumen 9, Número 2, Lima, julio-diciembre 2019.

Dictamen Fiscal N°327-2019, de fecha 13 de diciembre de 2019

A-0480-2020

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Dictamen Fiscal N°327-2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, de la Fiscal Provincial Titular en lo Penal del Distrito Fiscal de Lima, de la Décimo Tercera Fiscalía Provincial Penal de Lima, en el expediente N°07429-2017.

Procesos disciplinarios:

a. Estudiante Jesús Alberto Renzo Gutiérrez Pariona. (Oficio N°007-2020-TH-URP).

A-0481-2020

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la apertura del proceso disciplinario al estudiante de la Facultad de Medicina Humana, Jesús Alberto Renzo Gutiérrez Pariona.

b. Estudiante Gerson Ernesto Calvet Chávez. (Oficio N°009-2020-TH-URP).

A-0482-2020

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la apertura del proceso disciplinario al estudiante de la Facultad de Medicina Humana, Gerson Ernesto Calvet Chávez.

c. Docente Olga del Carmen Fajardo Sanguinetti.

A-0483-2020

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la apertura del proceso disciplinario a la docente de la Facultad de Medicina Humana, Olga del Carmen Fajardo Sanguinetti.

d. Docente Víctor Alejandro Chang Rojas.

A-0484-2020

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la apertura del proceso disciplinario al docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Víctor Alejandro Chang Rojas.

Resúmenes de Investigaciones 2015-2019 de la Universidad Ricardo Palma. (Oficio Circular N°001-2020-VRI). A-0485-2020

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de los Resúmenes de Investigaciones 2015-2019 de la Universidad Ricardo Palma, en formato digital, en los cuales figura la información actualizada de los docentes de la universidad que han realizado investigaciones en diversas áreas, presentado por el Vicerrectorado de Investigación.

Convenio Específico de Movilidad Estudiantil con la Universidad Europea del Atlántico, de Santander. (Oficio N°061-2020-ORU-D). A-0486-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico de Movilidad Estudiantil entre la Universidad Europea del Atlántico, de Santander, España y la Universidad Ricardo Palma, de Lima, Perú, de fecha 20 de febrero del 2020, cuyo objeto es establecer y desarrollar los términos, condiciones y modalidades de la movilidad de estudiantes universitarios incluidos en el periodo de formación educativa superior, situado antes de la obtención de un Título Profesional, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Regularización de horas no lectivas al docente Jan Lust. A-0487-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, las horas no lectivas y el pago correspondiente a las labores realizadas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020, al docente a 40 horas Jan Lust, por el cambio de modalidad de contrato semestral a contrato anual, en el mes de agosto de 2019, a solicitud del Vicerrectorado de Investigación.

Asignación de carga no lectiva:

a. Abogado Julio Oscar Aparicio Irala. (Oficio N°0193-2020-VRAC-URP). A-0488-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la asignación de 10 horas no lectivas al abogado Julio Oscar Aparicio Irala para la realización de funciones de asesoría laboral en el Departamento de Personal, desde el 02 de enero al 15 de marzo de 2020.

b. Magíster Roxana Rodríguez Cadilla-Ponce. (Oficio N°0194-2020-VRAC-URP). A-0489-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la asignación de 20 horas no lectivas a la magíster Roxana Rodríguez Cadilla-Ponce, como miembro del Comité de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, del 02 de enero al 17 de marzo de 2020.

Regularización de asignación de horas no lectivas a docentes que pasaron a contrato anual en la Facultad de Medicina Humana.(Oficio N°0196-2020-VRAC-URP). A-0490-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la asignación de horas no lectivas en la Facultad de Medicina Humana y su pago correspondiente, durante los meses de enero a marzo de 2020, a los docentes que cambiaron la modalidad de contrato semestral a contrato anual, algunos a partir de marzo y otros en agosto del año 2019, a solicitud del decanato de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo al cuadro siguiente:

Apellidos y Nombres	Fecha	Carga Académica
Quiroz Valdivia Rodolfo Santiago	19-08-2019	40 horas
De La Cruz Vargas, Jhony Alberto	19-08-2019	40 horas

Gutierrez Aguado, Alfonso Julián	18-03-2019	20 horas
Loayza Alarico, Manuel Jesús	18-03-2019	20 horas
Rossani Alatrasta, Germán Víctor Martin	18-03-2019	20 horas

Reducción de carga no lectiva al doctor Víctor Alejandro Chang Rojas. A-0491-2020 (Oficio N°0195-2020-VRAC-URP).

El Consejo Universitario acordó: disminuir, a solicitud del docente, la asignación de la carga no lectiva, de 40 a 35 horas, semanal mensual, al doctor Víctor Alejandro Chang Rojas, con el fin de que docente gestione el pago de sus haberes por las actividades extracurriculares realizadas en el Programa de Especialización en Economía Aplicada (PIEEAA), a partir del 01 marzo de 2020.

Convalidación de asignaturas cursadas:

a. Estudiante Víctor Jesús Gómez Medina. (Oficio N°0197-2020-VRAC-URP). A-0492-2020

El Consejo Universitario acordó: ratificar la Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales N°0024-2020-ACF que aprueba la convalidación de las asignaturas cursadas por el estudiante Víctor Jesús Gómez Medina, código 201610655, en la Universidad Autónoma del Estado de México, México, durante el semestre académico 2019-II y en el Programa Académico de Movilidad Estudiantil según lo acordado por el Acuerdo de Consejo Universitario N° 2632-2018.

b. Estudiante Marco Antonio Daza Aza. (Oficio N°0198-2020-VRAC-URP). A-0493-2020

El Consejo Universitario acordó: ratificar la Resolución del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo N°0090-2020-CF que aprueba la convalidación de las asignaturas cursadas por el estudiante Marco Antonio Daza Aza, código 201110833, en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Puebla, México durante el semestre académico 2019-II en el Programa Académico de Movilidad Estudiantil según lo acordado por el Acuerdo de Consejo Universitario N°2632-2018.

Restituciones de Vacante y ampliación del plazo de pago:

a. Señor Franz Renato Böhme Zuñiga. (Oficio N°0201-2020-VRAC-URP). A-0494-2020

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios que oportunamente no efectuó el señor Franz Renato Böhme Zuñiga, ingresante por el Examen de Aptitud Académica 2020-I, a la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, debido a la existencia de vacantes y la aprobación de la Oficina Central de Admisión.

b. Señorita Fiorella Paola Martínez Gomez. (Oficio N°0202-2020-VRAC-URP). A-0495-2020

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios que oportunamente no efectuó la señorita Fiorella Paola Martínez Gomez, ingresante por el Examen de Aptitud Académica 2020-I, a la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, debido a la existencia de vacantes y la aprobación de la Oficina Central de Admisión.

c. Señorita Bianca Abihail Leon Gutierrez. (Oficio N°0203-2020-VRAC-URP). A-0496-2020

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios que oportunamente no efectuó la señorita Bianca Abihail Leon Gutierrez, ingresante por el Examen de Aptitud Académica 2020-I, a la carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería, debido a la existencia de vacantes y la aprobación de la Oficina Central de Admisión.

d. Señor Samuel Hugo Ureta Melgar. (Oficio N°0204-2020-VRAC-URP). A-0497-2020

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios que oportunamente no efectuó el señor Samuel Hugo Ureta Melgar, ingresante por el Examen de Aptitud Académica 2020-I, a la carrera de Administración de Negocios Globales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, debido a la existencia de vacantes y la aprobación de la Oficina Central de Admisión.

e. Señorita Macarena Gemma Cardenas Peña. (Oficio N°0205-2020-VRAC-URP). A-0498-2020

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios que oportunamente no efectuó la señorita Macarena Gemma Cardenas Peña, ingresante por el Examen Promocional 2020-I, a la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

f. Señorita Yallessia Gabriela Segura Borda. (Oficio N°0206-2020-VRAC-URP). A-0499-2020

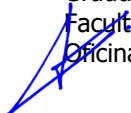
El Consejo Universitario acordó: Autorizar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios que oportunamente no efectuó la señorita Yallessia Gabriela Segura Borda, ingresante por el Programa Intensivo de Verano 2020-I del CEPURP, a la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, debido a la existencia de vacantes y la aprobación de la Oficina Central de Admisión.

g. Señorita Jessica Desulovich Castro. (Oficio N°0207-2020-VRAC-URP). A-0500-2020

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios que oportunamente no efectuó la señorita Jessica Desulovich Castro, ingresante por la Modalidad de Exonerados: Bachillerato Escolar 2020-I, a la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, debido a la existencia de vacantes y la aprobación de la Oficina Central de Admisión.

h. Señor Didier Jose Ramos Cuya. (Oficio N°0208-2020-VRAC-URP). A-0501-2020

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios que oportunamente no efectuó el señor Didier Jose Ramos Cuya, ingresante por la Modalidad de Exonerados: Graduados y Titulados 2020-I, a la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería, debido a la existencia de vacantes y la aprobación de la Oficina Central de Admisión.



Proyectos de Investigación:

a. Docentes Alfonso Gutierrez Aguado, Lucy Correa López y Ronald Carpio Farro. (Oficio N°0159-2020-VRI). A-0502-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2020: "Impacto presupuestal de medicamentos biológicos en personas afectadas con cáncer de mama, cáncer de próstata y leucemia linfocítica crónica en el Perú 2019-2023", propuesto por los docentes Alfonso Gutierrez Aguado, Lucy Correa López y Ronald Carpio Farro de la Facultad de Medicina Humana.

b. Doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi, Carlos Reyes Romero y Patricia Matos Ramírez. (Oficio N°0164-2020-VRI). A-0503-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2020: "Comportamientos psicosociales negativos como indicadores de salud mental en jóvenes y adultos de Lima Metropolitana", propuesto por el doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi, Carlos Reyes Romero y Patricia Matos Ramírez.

Examen de subsanación de la estudiante Giulianna Fernández Luza. (Oficio N°0173-2020-FACEE-D). A-0504-2020

El Consejo Universitario acordó: concederle de manera excepcional la autorización para que la estudiante Giulianna Fernández Luza de la carrera de Administración Gerencia, código 200410739, rinda el examen de subsanación de la asignatura AG1009 Taller de Valuación Corporativa Gerencia Basada en el Valor, único curso que le falta para concluir sus estudios profesionales.

Reemplazo de docente. (Oficio N°0217-2020-SA-FI). A-0505-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo de la docente licenciada Marycruz Flores Vila por el docente ingeniero Ángel Raúl Montesinos Echenique, en el dictado del Módulo "Procedimientos Metodológico para la identificación y caracterización del peligro", de 18 horas de duración, correspondiente a la actividad académica extracurricular "III Curso de Formación en Evaluación del Riesgo de Desastres originados por Fenómenos Naturales, a solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería.

Rectificación de apellido paterno de la estudiante Nicolle Vargas Virgilio. A-0506-2020

El Consejo Universitario acordó: Disponer que en los Registros y en la documentación de la Universidad Ricardo Palma se consigne los nombres y apellidos de Nicolle Vargas Virgilio, que es la actual identidad, de conformidad con el testimonio de adopción de persona capaz, expedido por la Notaria Pública Lorena Cáceres Otoy, de fecha 15 de abril de 2019, en sustitución de la anterior identidad que respondía al nombre de Nicolle Acuña Virgilio, con la cual ingresó y venía efectuando sus estudios en nuestra Universidad y Autorizar a la Oficina Central de Registro y Matricula y a la Secretaría General el cumplimiento del presente acuerdo.

Reconsideración de sanción. A-0507-2020

El Consejo Universitario acordó: Declarar, por unanimidad, improcedente y agotada la vía administrativa, el recurso de reconsideración de fecha 26 de febrero de 2020, del señor Luis Humberto Zevallos Labán.

Resultados:

a. Proceso de Cobertura del Examen de Admisión de la Modalidad de Exonerados 2020-I. (Oficio N°0801/2020). A-0508-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Cobertura del Examen de Admisión de la Modalidad de Exonerados 2020-I, realizado el día martes 03 de marzo del 2020, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

b. Proceso de Reasignación y Cobertura de Vacantes del Programa Intensivo de Verano 2020-I. (Oficio SG-0746/2020). A-0509-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura de Vacantes del Programa Intensivo de Verano 2020-I, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

c. Resultados del Proceso de Admisión de la Modalidad de Exonerados: Traslados Externos y Graduados y/o Titulados del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2020-I. (Oficio SG-0750/2020). A-0510-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Admisión de la Modalidad de Exonerados: Traslados Externos y Graduados y/o Titulados del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2020-I, realizado el día miércoles 04 de marzo del 2020, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

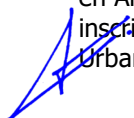
d. Resultados del Examen General de Admisión 2020-I. (Oficio SG-0747/2020). A-0511-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Examen General de Admisión 2020-I, realizado el día viernes 06 de marzo del 2020, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

Duplicado de diploma de Grado Académico de Bachiller de Pedro Javier Tamayo Huamán. A-0512-2020

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Arquitectura, por motivo de pérdida, conferido a don Pedro Javier Tamayo Huamán, mediante Resolución de Consejo Universitario N°991736 GyT., de fecha 16 de noviembre de 1999, registrado en el Libro N°049, Folio N°11386 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Arquitectura en favor de don Pedro Javier Tamayo Huamán, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Arquitectura expedido a favor de don Pedro Javier Tamayo Huamán se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Secretaría General.



Resolución N°07 del 02° del Juzgado Paz Letrado de Especialidad Laboral. A-0513-2020

El Consejo Universitario acordó: Tomar conocimiento de la Resolución N°07 de fecha 21 de enero de 2020 del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Especialidad Laboral en el expediente N°00458-2019-0-1801-JP-LA-02.

Multa, sin efecto. (Oficio N°003-2020-CE-URP).

A-0514-2020

El Consejo Universitario acordó:

1. Dejar sin efecto la multa por inasistencia en las Elecciones Generales Estudiantiles, período 2015-2016, impuesta al estudiante Gabriel Enrique Torrealva Flores, de la carrera de Ingeniería Civil, código N°200820497, quien no votó por haberse retirado del semestre.
2. Dejar sin efecto la multa por no haber votado en las Elecciones Generales Estudiantiles, período 2018-2019, impuesta a la estudiante Grecia Sofía Salazar Coqueña, de la carrera de Arquitectura, código N°201710010, por haber tenido problemas de salud.
3. Dejar sin efecto la multa por inasistencia en las Elecciones Generales Estudiantiles, período 2019-2020, impuesta al estudiante Jesús Barrientos Valderrama, de la carrera de Ingeniería Civil, código N°201720570, quien no votó por no haber cursado el semestre académico 2019-II.
4. Dejar sin efecto la multa por inasistencia en las Elecciones Generales Estudiantiles, período 2015-2016, impuesta al estudiante José Alexander Ignacio Velasco Garcia, de la carrera de Ingeniería Informática, código N°201810599, quien no votó por haberse retirado del semestre.
5. Dejar sin efecto la multa por no haber votado en las Elecciones Estudiantiles, período 2019-2020, impuesta al estudiante Rodrigo Alejandro Ruiz Gutierrez, de la carrera de Derecho, código N°201710275, quien cumplió con votar en las indicadas elecciones, según el Padrón Electoral de la Mesa N°02, pero por error firmó en el espacio que le correspondía a otro estudiante.
6. Dejar sin efecto la multa por inasistencia en las Elecciones Generales Estudiantiles, período 2015-2016, impuesta al estudiante Carlos Alfredo Corzo Cabrera, de la carrera de Administración y Gerencia, código N°201920769, quien no votó por haberse retirado del semestre.
7. Dejar sin efecto la multa por inasistencia en las Elecciones Generales Estudiantiles, período 2019-2020, impuesta a la estudiante Diana Cristel Calderón Núñez, de la carrera de Medicina Veterinaria, código N°201710821, quien no votó por haber participado en el VIII Congreso Latinoamericano de estudiantes de Ciencias Veterinarias.
8. Dejar sin efecto la multa por no haber votado en las Elecciones Generales Estudiantiles, período 2019-20120, impuesta a la estudiante Andrea Mariena Zúñiga Vega, de la carrera de Arquitectura, código N°201710678, por haber tenido problemas de salud.

9. Dejar sin efecto la multa por inasistencia en las Elecciones Generales Estudiantiles, período 2010-2011, impuesta al estudiante Emilio Mario Reyna Lachy, de la carrera de Ingeniería Civil, código N°200820495, quien no votó por haberse retirado del semestre.

Informe económico final del I Congreso Nacional de Investigación Universitaria. (Oficio N°0142-2020-VRI). A-0515-2020

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del informe económico final referente al I Congreso Nacional de Investigación Universitaria, realizado los días 5, 6 y 7 de octubre de 2019, presentado por el Vicerrector de Investigación, doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Contrato con la empresa Ascensores Hermes & María S.C.R.L. (Oficio N°0157-2020-DGA-D). A-0516-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Contrato N°C006-2020-ODAM, con la empresa Ascensores Hermes & María S.C.R.L., por el servicio de mantenimiento preventivo mensual de cinco ascensores marca Kone instalados en el Aulario Inca Roca y uno en la Facultad de Medicina Humana, del 02 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Primera adenda al Contrato N°C008-2019-ODAM. (Oficio N°0165-2020-DGA-D). A-0517-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar la primera adenda al Contrato N°C008-2019-ODAM, por el servicio de suscripción al programa Microsoft Open Value, con la empresa Corporación Sapia S.A., del 29 de febrero de 2020 al 28 de febrero de 2021, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Suscripción de Actas de Entrega de Equipos. A-0518-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar al ingeniero industrial Luis Jacinto Ávila, como Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Mantenimiento, a fin de que suscriba las Actas de Entrega de Equipos que transfiere la Universidad Ricardo Palma a las sedes hospitalarias.

Horas extras:

a. Oficio N°0167-2020-DGA-D. A-0519-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de horas extras correspondiente a los meses de enero y febrero 2020, al personal de las diferentes oficinas de la Universidad, según cuadro adjunto, que forma parte del presente acuerdo.

b. Oficio N°0168-2020-DGA-D. A-0520-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de horas extras para el personal de las diferentes oficinas de la Universidad, según cuadro adjunto, que forma parte del presente acuerdo.

Modificación del acuerdo del Consejo Universitario N°0375-2020. (Oficio N°0101-2020-FDCP-D). A-0521-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar la modificación del acuerdo del Consejo Universitario N°0375-2020, precisando que la fecha de inicio y término de la renovación de los Convenios de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes Frank Alessi Cabrera Altamirano y Erihg Jharol Bonifacio Adrianzen, destinados al Consultorio Jurídico Mateo Pumacahua de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, es del 15 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020.

Pago de descanso físico vacacional, CPC. Oscar Franco Bustamante. A-0522-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar el pago de los 16 días de descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2017-2018, al Jefe del Departamento de Tesorería, CPC Oscar Franco Bustamante, de acuerdo a ley.

Pago de bonificación por balance. (Oficio N°0054-2020-ODE-D). A-0523-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación por balance al personal que participó en la elaboración de los Estados Financieros al ejercicio 2019 de la Universidad Ricardo Palma, de conformidad con la relación adjunta, que forma parte del presente acuerdo.

Participación en evento y apoyo económico. (Oficio N°0316-2020-ODAM-D). A-0524-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar la participación de los trabajadores, arquitecta Myriam Ramírez Dulanto, los señores Eduardo Orosco Valencia, Luis Collantes Mejía, y el ingeniero Luis Jacinto Avila, en el Curso de Especialización *Procedimientos para Obtener el Certificado de Seguridad en Edificaciones*, que se dictará en el Colegio de Arquitectos del Perú, los días 18, 19 y 20 de marzo de 2020, de 6:30 p.m. a 9:30 p.m.

Modificación de acuerdo del Consejo Universitario N°0380-2020. A-0525-2020

El Consejo Universitario acordó: modificar el acuerdo del Consejo Universitario N°0380-2020, de fecha 25 de febrero de 2020, en los siguientes términos:

1. Renovar el contrato con la Asociación Las Manos de Dios propietaria del Canal JN19TV, para transmitir el Programa "Nota Universitaria" que comprende:
 - 1.1 El contrato de televisión por un año, del 23 de febrero de 2020 al 22 de febrero de 2021, para la transmisión del programa, con una hora de duración, los días domingos a las 11:00 horas.
 - 1.2 El contrato de Producción del programa a cargo del señor Renato Antonio Romero Silva, del 23 de febrero de 2020 al 22 de febrero de 2021, y que deberá cancelarse por adelantado con la presentación del recibo de honorarios.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, la elaboración del Convenio Comercial con la Asociación Las Manos de Dios y el contrato de Producción de Documental Institucional con el señor Renato Antonio Romero Silva.

Bonificaciones por Grado Académico:

a. Docente Jaime Pio Sueldo Mesones. (Oficio SG-0724/2020). A-0526-2020

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación total al 30% del haber básico al docente Jaime Pio Sueldo Mesones por haber obtenido el Grado Académico de Maestro en Administración, en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y el Grado Académico de Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Universidad Alas Peruanas, a partir de la presentación de su solicitud.

b. Docente Reynaldo Evaristo Peralta García. (Oficio SG-0743/2020) A-0527-2020

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación del 15% del haber básico al docente Reynaldo Evaristo Peralta García por haber obtenido el Grado Académico de Maestro en Docencia Superior, en la Universidad Ricardo Palma, a partir de la presentación de su solicitud.

c. Docente Eric Daguberto Villanueva Gonzales. (Oficio SG-0742/2020). A-0528-2020

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación del 15% del haber básico al docente Eric Daguberto Villanueva Gonzales por haber obtenido el Grado Académico de Maestro en Docencia Superior en la Universidad Ricardo Palma, a partir de la presentación de su solicitud.

d. Docente Isabel Corasao Campos. (Oficio SG-0744/2020). A-0529-2020

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación del 15% del haber básico a la docente Isabel Corasao Campos por haber obtenido el Grado Académico de Maestra en Docencia Superior en la Universidad Ricardo Palma, a partir de la presentación de su solicitud.

Beca de estudios para el señor Héctor Obeth Ochoa Loayza. (Oficio N°0200-2020-VRAC-URP). A-0530-2020

El Consejo Universitario acordó: otorgar beca de estudios para el semestre académico 2020-I, al señor Héctor Obeth Ochoa Loayza, ingresante a la carrera de Medicina Humana, por haber obtenido el primer puesto del cómputo general de alumnos ingresantes en el Examen General de Admisión 2020-I, a solicitud del Director de la Oficina Central de Admisión, y cuya Acta de Postulantes por carrera en orden de mérito, adjunta, forma parte del presente acuerdo.

Mantenimiento de escala de pensiones por traslado interno:

a. Estudiante José Alexander Ignacio Velasco García. A-0531-2020 (Oficio N°0161-2020-DGA-D).

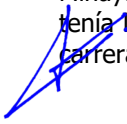
El Consejo Universitario acordó: aprobar que el estudiante José Alexander Ignacio Velasco García, código 201810599, mantenga la escala de pensión (que tenía la carrera de Ingeniería Informática antes de realizar su traslado interno a la carrera de Administración y Gerencia).

b. Estudiante Juan Diego Mendoza Palomino. (Oficio N°0162-2020-DGA-D). A-0532-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar que el estudiante Juan Diego Mendoza Palomino, código 201621025, mantenga la escala de pensión (que tenía la carrera de Administración de Negocios Globales antes de realizar su traslado interno a la carrera de Administración y Gerencia).

c. Estudiante Roberto Martin Minaya Campusano. (Oficio N°0164-2020-DGA-D). A-0533-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar que el estudiante Roberto Martin Minaya Campusano, código 201810569, mantenga la escala de pensión, que tenía la carrera de Ingeniería Industrial antes de realizar su traslado interno a la carrera de Ingeniería Civil.



d. Estudiante Fabricio Enrique Dávila Casaretto. (Oficio N°0170-2020-DGA-D). A-0534-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar que el estudiante Fabricio Enrique Dávila Casaretto, código 201812136, mantenga la escala de pensión que tenía la carrera de Derecho y Ciencia Política antes de realizar su traslado interno a la carrera de Traducción e Interpretación.

Dispensa y reembolso de pago del señor Walter Caleb Clemente Aguilar. (Oficio N°0169-2020-DGA-D). A-0535-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago total por derecho de Grado Académico de Bachiller al señor Walter Caleb Clemente Aguilar, código 201212010, de la carrera de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería, por ser hijo de docente.

Proyecto de Capacitación de Investigadores de la URP: Taller en Formulación y Gestión de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación. (Oficio N°0157-2020-VRI-URP). A-0536-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de capacitación: Taller en Formulación y Gestión de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, que lo ejecutará el Centro de Investigación, con una duración de 20 horas académicas, los días 13, 14 y 15 de marzo del presente año, dirigido a los profesores investigadores de la URP.

Solicitudes de rectificación de apellidos:

a. Estudiante Sonaly Alejandra Paredes Reyes. (Informe Legal N°001-2020-URP/OAL-D). A-0537-2020

El Consejo Universitario dispuso derivar el expediente para una próxima sesión y remitirlo a la Oficina de Asesoría Legal a fin de regularizar el expediente con un informe legal.

b. Docente Mercedes Francisca Gonzalez de la Cruz. (Informe Legal N°002-2020-URP/OAL-D). A-0538-2020

El Consejo Universitario acordó: Disponer la corrección de la escritura del apellido materno de doña Mercedes Francisca Gonzáles De La Cruz, en el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Biología y en el Título Profesional de Licenciada en Biología, debiendo constar el apellido materno De La Cruz, con las primera letras de los artículos "de la" en minúsculas, quedando definitivamente escrito su nombre como Mercedes Francisca González de la Cruz, conforme aparece en su Partida de Nacimiento y Autorizar a la Oficina Central de Registro y Matricula y a la Secretaría General el cumplimiento del presente acuerdo.

Contratación por locación de servicios de la señora Teresa Jesús del Pilar Valladares Barriga. (Oficio N°0155-2020-DGA-D). A-0539-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de contrato por locación de servicios de la señora Teresa Jesús Del Pilar Valladares Barriga, como asesora de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, en la modalidad de locación de servicios, del 01 marzo al 31 de diciembre de 2020.

Renovación de convenio de prácticas pre-profesionales del estudiante Bruno Andree Terrones Vásquez. (Oficio N°0340-2020-OP-D). A-0540-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de Convenio de Prácticas Pre Profesionales del estudiante Bruno Andree Terrones Vásquez.

Convenios de prácticas pre-profesionales de los estudiantes:

a. Gianfranco Gonzales del Valle Romero y Carlos Eduardo Meneses Sánchez. (Oficio N°0304-2020-OP-D). A-0541-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes Gian Franco Gonzales Del Valle Romero y Carlos Eduardo Meneses Sanchez, destinados a la Biblioteca Virtual de la Facultad de Medicina Humana.

b. Fernando Christofer Rivera Sumarán. (Oficio N°0305-2020-OP-D). A-0542-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales del estudiante Fernando Christofer Rivera Sumarán, destinado al Laboratorio de Informática y Computo de la Facultad de Medicina Humana.

c. Stefany Marjorie Vilchez Yupanqui. (Oficio N°0307-2020-OP-D). A-0543-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales de la estudiante Stefany Marjorie Vilchez Yupanqui, destinada al Laboratorio de Acondicionamiento Ambiental de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

d. Arturo Alejandro Morales Cárdenas. (Oficio N°0309-2020-OP-D). A-0544-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales del estudiante Arturo Alejandro Morales Cárdenas, destinado al Centro de Orientación Psicopedagógica de la Facultad de Psicología.

e. Alisson Diana Aguilar Vizcardo. (Oficio N°0310-2020-OP-D). A-0545-2020

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales de la estudiante Alisson Diana Aguilar Vizcardo, destinada a la Oficina de Administración y Mantenimiento.

Actividades académicas extracurriculares:

a. Curso –Taller: Comunicación Interna, base en la Gestión de Recursos Humanos (Grupos 1, 2 y 3). (Oficio N°0147-2020-DGA-D). A-0546-2020

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular Curso – Taller: "Comunicación Interna, base en la Gestión de Recursos Humanos (Grupos 1, 2 y 3)", que remite la Directora (e) del Instituto de Comunicación Integral.

b. Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 116) – Módulo I, II y III. (Oficio N°0154-2020-DGA-D). A-0547-2020

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 116) – Módulo I, II y III, marzo – agosto 2020", que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

c. Taller de Redacción Académica con el estilo APA – 2020. (Oficio N°0158-2020-DGA-D). A-0548-2020

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Taller de Redacción académica con el estilo APA – 2020", organizado por el Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas.

d. Talleres y Cursos Libres: Verano 2020. (Oficio N°0159-2020-DGA-D). A-0549-2020

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Talleres y Cursos libres: Verano 2020", presentado por la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

Informes económicos finales:

a. Curso – Taller in House: Técnicas de Producción y Realización Radial. (Oficio N°0148-2020-DGA-D). A-0550-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular Curso – Taller in House "Técnicas de Producción y Realización Radial", solicitado por la compañía Minera Antapaccay S.A., que remite el Instituto de Comunicación Integral.

b. Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 74) – Módulo I, II y III. (Oficio N°0149-2020-DGA-D). A-0551-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 74) – Módulo I, II y III, periodo noviembre 2018 – abril 2019", que remite el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

c. Programa de Especialización: Programación, Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública Agraria-INVIERTE.PE. (Oficio N°0150-2020-DGA-D). A-0552-2020

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización: Programación, Formulación, y Gestión de Proyectos de Inversión Pública Agraria – INVIERTE.PE", presentado por el Instituto de Comunicación Integral.

d. XVII Curso Internacional de la Universidad Complutense de Madrid: Recursos morfológicos, sintácticos, léxicos y estilísticos en la traducción literaria. (Oficio N°0151-2020-DGA-D). A-0553-2020

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "XVII Curso Internacional de la Universidad de Complutense de Madrid: Recursos morfológicos, sintácticos, léxicos y estilísticos en la traducción literaria", presentado por el Rectorado.

e. Proceso de Admisión al Residencia Médico 2019. (Oficio N°0152-2020-DGA-D). A-0554-2020

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final del "Proceso de Admisión al Residencia Médico 2019", presentado por la Decana de la Facultad de Medicina Humana.

f. I Programa de Especialización: El Nuevo Código Procesal Penal. (Oficio N°0160-2020-DGA-D). A-0555-2020

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "I Programa de Especialización: El Nuevo Código Procesal Penal", que remite el Instituto de Comunicación Integral.

Aplicación extensiva de condición N.S.P. a los estudiantes: Herson Alberto Mendoza Palomino, Shair Alex Chaupi Mestanza, Karla Mariel Kanchumanta Romero, Jesús Barrientos Valderrama y Ronald Paolo Martínez Contreras.

A-0556-2020

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, por excepción, y en aplicación del acuerdo del Consejo Universitario N°2675-2011, según lo solicitado por la Oficina de Economía, que se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que registren matrícula, a los estudiantes que se detalla a continuación:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA
200712104	Mendoza Palomino, Herson Alberto	Ingeniería Civil
201720457	Chaupi Mestanza, Shair Alex	Ingeniería Civil
201911012	Kanchumanta Romero, Karla Mariel	Contabilidad y Finanzas
201720570	Barrientos Valderrama, Jesús	Ingeniería Civil
201611837	Martínez Contreras, Ronald Paolo	Ingeniería Civil

Grados y Títulos.

Oficio SG-0730/2020.

A-0557-2020

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Zulema Celia De La Cruz Vila
2. Sergio Takashi Nakama Oshiro

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración

1. Oswaldo Jonathan Ramírez Salazar

Carrera: Administración y Gerencia

1. Jennifer Bernal Vargas
2. María Patricia Díaz Palomino
3. Alejandro Espinoza Gutierrez
4. July Ruth Fuentes Escalante
5. Rodrigo José García Vera
6. Sergio Antonio Palomino Alarcón
7. Cesar Ivan Rosales Elcorrobarrutia
8. Karen Flor Salas Carranza
9. Juan Francisco Santamaría Damián
10. Jimmy Jhon Valverde Murillo
11. Eliana Elizabeth Zapata Trelles

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Cynthia Katherin Domínguez Palomino
2. Luis Enrique Giraldo Quintana
3. Fernando Grimaldo Inocente Jacobo

4. Annet Lorena Mendoza Mañuico
5. Andy Walter Núñez Salazar
6. Inés Rosario Prado Herrera
7. Alyssa Mirei Sanchez Almoguer
8. Natalia Haydee Zuñiga Palma

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Paola Alejandra Rojas Neira

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Jhonathan Misael Castillo Canales
2. Valeria Jimena López Pitot
3. Roberto Paolo Medina Rios

Carrera: Marketing Global y Administración Comercial

1. Roger Efraín Chávez Moya

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Adely Estefania Caceres Chocce
2. Jackelyn Geraldine Espejo Viacava
3. Margot Stefany Iriarte Calvo
4. Lesly Del Carmen León Peña
5. Andres Eduardo Lopez Saavedra
6. Alejandra Rosario Martinez Burgos
7. María Lipet Núñez Lescano
8. Michelle Elizabeth Rosselló Córdova
9. Alessandra Villanueva Vargas

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Angie Carolina Aguilar Saravia
2. Joao Bryan Aliaga Cavalcanti
3. Manuel José del Solar Gutiérrez
4. Rodrigo Andres García Hidalgo
5. David Owen Huaman Vara
6. Carolayn Estefanny Huamani Narvaez
7. Tito Alfredo Huarniz Carbajal
8. Richard Franco Limo Pastuso
9. Luis Enrique Medina Lima
10. Barbara Eva Patricia Munive Segovia
11. Rafael Junior Navarro Garcia
12. Bruno Roldán Polo Sarmiento
13. Fiorella Jasmín Rojas Rodriguez
14. Fernando Johaquin Saavedra Sandoval
15. Edison Miguel Angel Saldaña Castillo
16. Tommy Sandro Sandoval Oliveira
17. Carlos Alonso Torres Anyosa
18. Yanally Vásquez Chugnas
19. Javier Mauricio Zúñiga Pinillos

Carrera: Ingeniería Electrónica

1. Carlos Anibal Espinoza Hoyos

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Eva Maria Baldeón Zambrano
2. Tatiana Lucia Callan Leon
3. Alonso Arvelo Cancho Gutierrez
4. Andy Jordan Escalante Zelada
5. Ramiro Morán González
6. Fernando Jair Murga Valenzuela
7. Liz Karen Portocarrero Chávez
8. Melva Elizabeth Rodríguez Jara
9. Victor André Sánchez Chávez
10. William David Santos Mancha

Carrera: Ingeniería Informática

1. Jorge Leonardo Acurio Crisoles
2. Giancarlo Jorge Aguilar Ynocente
3. Roger Mauricio Pineda Verde
4. Pedro Alonso Yturizaga Farro

Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Samuel Eugenio García Cárdenas
2. Roger Javier Sánchez Cubas
3. Marcelo Fabrizio Velásquez Quijada

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**Carrera: Medicina Humana**

1. Judith Yrene Cueva Castro

TÍTULO PROFESIONAL**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO****Arquitecto(a)**

1. María Belen Acobo Centeno
2. Flormeli Sasha Chumpitaz Martinez
3. Sheyla Marilia Lam Rodríguez
4. Daniela Arianne Siloé Sifuentes Villarroel

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**Licenciado(a) Administración y Gerencia**

1. Brillante Sol Benllochpiquer Masias
2. Carmen Luz Castro Vargas
3. Angélica María Chirinos Castro
4. Jhonny Antony Jauregui Medina
5. Patricia Rosa María León Vilela
6. María Del Carmen Guadalupe Munaylla Villalón

Contador(a) Público(a)

1. Rossana Amaro Cajacuri
2. Yanet Linda Davila Gomez
3. Jeniffer Freyre Barrera
4. André Efraín Mendizábal Fernández
5. Ana Cecilia Navarro Bedoya

6. Marco Antonio Oropeza Sanchez
7. Cesar Rodolfo Roca Oré
8. Leonidas Antonio Rosas Condorhuanca

Licenciado en Administración de Negocios Globales

1. Juan Luis Lévano Castillo

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero(a) Civil

1. Willians Roberto Chipana Salazar
2. Ruth Mercedes Solier Perez

Ingeniero Industrial

1. Javier Jhordan Perez Samaniego

Ingeniero Informático

1. Gianfranco Louis Flores Ccasa

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico(a) Cirujano(a)

1. Gian Carlo Mauricio Alfaro Zola
2. Carla Lizeth Almanza Mio
3. Mónica Almendra Alvitez Ruiz
4. Víctor Alfredo Aragón Arriola
5. Enrique Jesus Arevalo Caballero
6. Rotciv Maharba Arteaga Vega
7. Carol Liliana Ayala Romero
8. Luz Elena Bances Dávalos
9. Elba Fiorella Becerra Chávez
10. Dayanne Nemith Estrella Benites Gamboa
11. Victor Manuel Canales Rios
12. Leslie Silveyra Carrion Vasquez
13. Katherine Changanahui Aquino
14. Franz Roller Cueva Torres
15. Ethel Fiorella Fabián Herrera
16. Evelyn Romina Flores Loayza
17. Jose Antonioni Lavado Valencia
18. Telma Jahayra Mamani Sanchez
19. Silvia Elena Maravi Ricse
20. Yasmani Mendoza Cahuana
21. Frank Manuel Oliva Conde
22. Grecia Jazmín Orellana Noriega
23. Yesenia Ortiz Abanto
24. Joselin Briggette Palomino Taboada
25. Renzo Luis Paredes Solano
26. Lucero Haydamet Vanessa Pascual Moreno
27. Jhonatan Clementh Pérez Delgado
28. María Alejandra Pomar Arteta
29. Julio César Ponce de León Galarza
30. Sandra Fiorella Rojas Llacctas
31. Royer Yovani Santiago Aguirre
32. Angel Eduardo Sinchitullo Castillo
33. Stefanny Pilar Soria Robles

34. Marlit Yésica Sotomayor Alvarado
35. Robert Wagner Torres Vasquez
36. Carla Antonella Vigo Figueroa
37. Franko Omar García Solórzano
38. Mariela Alejandra Aliaga Rivera
39. Helen Paola Martínez Laos
40. José Alonso Rubio Sotelo
41. Raúl Roberto Vallejos Nuñez
42. Andrea Alejandra Vergara Mendoza
43. Mirella Hilda Mallqui Vidarte
44. William Joel Calderón Alcas

Especialista en Medicina Intensiva

1. Julio Cesar Ramos Mollenido

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA

ESCUELA DE POSGRADO

Maestro en Traducción

1. Fernando Rafael Camino Urriaga



ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General